

# PLAN EMERGENTE

DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA

SALUD, EMPLEO E INGRESO FAMILIAR



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

#QuédateEnCasa

¡Porque **TU SALUD VALE!** 



**UNIDOS**  
con**VALOR**

# Consideraciones



1. El 17 de marzo del 2020 se detectó el primer caso positivo de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Estado de Chihuahua. Para el Gobierno del Estado de Chihuahua es prioridad proteger y salvaguardar la salud de las personas que se encuentren en el territorio estatal.
2. El Consejo de Salubridad General, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de marzo del 2020, reconoció la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria. Dicho Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo del 2020.
3. El 25 de marzo del 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua publica en el periódico oficial las medidas de seguridad sanitaria para prevenir y contener la enfermedad citada.
4. El 31 de marzo del año 2020, el Gobierno Federal emite un acuerdo por el cual se establecen las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19.
5. El 03 de abril del 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua da a conocer el Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar.
6. El 04 de abril del 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua publica en el periódico oficial los incentivos y descuentos del Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar.

# Fuente de Financiamiento para Plan Emergente



**Gobierno del Estado \$2,774 mdp; inicialmente eran \$2,565 mdp.**

- a. Reducciones en el presupuesto \$644 mdp.
- b. Cancelación de obras del Plan de Inversión \$740 mdp.
- c. Reorientación de programas \$1,390 mdp; inicialmente eran \$1,181 mdp.

**Otros Poderes y Organismos \$435 mdp:**

- a. Reducciones en los presupuestos del Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos \$375 mdp.
- b. Aportaciones extraordinarias de FICOSEC Y FECHAC \$60 mdp.

# Ajuste en sueldos y compensaciones



Dentro de las reducciones en el presupuesto del Gobierno del Estado, se incluyen los siguientes conceptos:

- Disminución a la mitad del sueldo y compensación del C. Gobernador.
- Disminución a la mitad de la compensación del gabinete legal.
- Disminución a la mitad de la compensación del gabinete ampliado; organismos desconcentrados, descentralizados y paraestatales, así como funcionarios de primer nivel.

## *Inversión Emergente*

**\$3,209** Millones de pesos

Para apoyo de la salud, el  
empleo y el ingreso familiar



1. **Fortalecimiento del Sector Salud \$357 mdp, se ha incrementado a \$460 mdp.**
2. **Plan Alimentario \$686 mdp, se ha incrementado a \$722.8 mdp.**
3. **Plan Emergente de Ocupación Temporal \$178 mdp.**
4. **Apoyos a MiPyMEs \$249 mdp.**
5. **Apoyo al Sector Turismo \$23.5 mdp.**
6. **Estímulos Fiscales \$405.7 mdp.**
7. **Descuentos en Trámites \$103 mdp.**
8. **Pérdida de Ingresos 1,067 mdp.**



# Fortalecimiento del Sector Salud



# Fortalecimiento del Sector Salud



- Fortalecimiento del equipamiento de Centros de Salud, Centro de Salud con Servicios Ampliados, Hospitales Comunitarios y Hospitales Generales; \$321.6 millones de pesos.
  - Reconversión hospitalaria a unidades COVID en Delicias, en Chihuahua y Juárez.
  - Adquisición equipo e insumos médicos para la contingencia.
  - Proveer de los materiales e insumos necesarios a nuestro personal.
- Reforzamiento de la infraestructura médica de la región occidente del Estado; \$106 millones de pesos.
- Programa “Héroes de la Salud”, dirigido a todos aquellos profesionales de la salud que brindan atención directa a los pacientes con enfermedades respiratorias asociadas a COVID 19; \$32.4 millones de pesos.

**Responsable:** Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua.





# Plan Alimentario



# Plan Alimentario



Apoyo alimentario a personas afectadas por la contingencia.

- Programa de 293 millones de pesos, para entregar 77 mil despensas, en cinco ocasiones, a beneficiarios a través de los 67 DIF Municipales.
- Programa de 42 millones de pesos, para entregar 90,000 despensas a familias afectadas por la contingencia.
- Bolsa de 200 millones de pesos para entregar, por medio de tarjetas, \$500 pesos al mes, por cuatro meses, a 100 mil personas en Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias y Cuauhtémoc afectadas por la contingencia.
- Gobierno del Estado comprará 50 comidas diarias a 500 restaurantes de colonia de Juárez y Chihuahua, para entregar las comidas a 25,000 personas como parte del plan alimentario; para el primer mes, se destinarán 40 millones de pesos a este programa.



# Plan Alimentario



- Se destinarán 81 millones de pesos en apoyos de \$1,343 pesos mensuales durante el resto del 2020, a 2,200 adultos mayores y 5,270 personas con discapacidad.
- Se destinarán 2 millones de pesos para entregar 4,000 despensas a las personas que acuden diariamente a solicitar apoyo a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social en Chihuahua y Ciudad Juárez.
- Con el programa “Fomento a la Producción”, destinaremos 39 millones de pesos, para ayudar a 15,000 familias con paquetes de maíz y frijol, 300 familias con huertos de hortalizas, 600 familias con paquetes de animales de corral, 600 familias con herramientas para la producción y 5,000 familias con asistencia técnica.
- Apoyaremos a 3,700 familias en las zonas urbanas de Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Meoqui, Delicias y Parral con despensas para un mes, con un valor del programa de 4.2 millones de pesos.
- Apoyaremos a 1,300 familias en los municipios serranos de Guachochi, Bocoyna, Urique, Batopilas, Guadalupe y Calvo y Guerrero, con despensas para un mes, por un valor del programa de 1.1 millones de pesos.



# Plan Alimentario



- Destinamos 18 millones de pesos al programa “Seguro Agropecuario Catastrófico”, con el cual entregaremos cheques por \$1,500 pesos, a 12 mil familias, para canjear por una dotación alimentaria para cuatro meses de subsistencia que incluye: leche en polvo, frijol, lenteja, arroz, azúcar, aceite, maíz.
- Creamos un programa de entrega de semilla para vegetales en traspatio de 2 millones de pesos, para 23 mil familias.
- Es importante mencionar que los desayunos que antes se entregaban a los niños en las escuelas para consumirse ahí, ahora con motivo de la contingencia, se les harán llegar para consumir en sus casas.

**Cuando:** A partir del lunes 13 de abril podrán comenzar a tramitar estos apoyos.

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** DIF Estatal, COEPI, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Rural.



# Plan Emergente de Ocupación Temporal



# Ocupación Temporal



Apoyo emergente de ocupación temporal a través de municipios, instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil organizada.

- Las personas en busca de una ocupación temporal se podrán registrar en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado.
- Instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil organizada, podrán registrar proyectos ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado.
- Municipios del estado podrán registrar proyectos ante la Secretaría de Desarrollo Municipal.
- Los apoyos se darán a través de los proyectos propuestos y ejecutados por los municipios, instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil organizada, donde Gobierno del Estado pagará la jornada diaria de los trabajadores.



# Ocupación Temporal



- Se destinaron 178 millones de pesos a este programa, y se apoyará a personas de 18 años o más, con \$150 pesos por día (\$200 pesos en la zona fronteriza) y hasta por 3 meses.
- El número estimado de beneficiarios puede alcanzar hasta 40,000.
- En la primera etapa se priorizarán proyectos que apoyen la atención de la emergencia. Por ejemplo: acciones y obras preventivas relacionadas con la salud como armado de kits de materiales médicos, limpieza de lugares públicos, vigilancia para cerco sanitario, apoyo en operación en albergues, apoyo en atención al 911, entre otros.

**Cuando:** A partir del viernes 10 de abril las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil podrán comenzar a presentar proyectos. <https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaria de Desarrollo Municipal.



# Apoyos a MiPyMES







# Créditos y Subsidios a MiPyMES



Bolsa de 249 millones de pesos para el apoyo a MiPyMES e informales:

- Para acreditados actuales del FIDEAPECH y FIPES se reestructurarán sus créditos:
  - 6 meses de gracia en el pago de capital y condonación de intereses por los siguientes 3 meses.
  - Después de los siguientes 3 meses, FIDEAPECH bajará la tasa de interés al 9% y FIPES al 0%, por los siguientes 6 meses.
- Para informales y micro empresas con menos de 10 empleados:
  - Apoyo de hasta \$40 mil pesos para pago de nómina y gastos de operación a través de FIPES y FIDEAPECH.
- Para pequeñas y medianas empresas:
  - Créditos de hasta \$200 mil pesos a través de FIDEAPECH con plazo de hasta 60 meses.
  - 6 meses de gracia en el pago de capital y condonación de intereses por los primeros 3 meses, y después tasa de interés del 9% fija anual.
- Para los productores del campo, ponemos a su disposición el programa de garantía líquida.
  - Plazo de hasta 36 meses, tasa de interés del 12%, para agroindustria y ganadería.

**Cuando:** A partir del viernes 10 de abril podrán comenzar a tramitar estos apoyos.

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** FIDEAPECH y FIPES / Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Social; Secretaria de Desarrollo Rural.



## Apoyo al Sector Turístico por 23.5 millones de pesos



**Apoyo emergente para los trabajadores más vulnerables del sector turístico hotelero:**

A los trabajadores que perciben hasta \$240 pesos o menos de salario diario, se les apoyará con siete salarios mínimos al mes, por hasta 3 meses.

**Apoyo emergente al sector turístico hotelero:**

De lo que pagaron los hoteles por Impuesto Sobre Hospedaje en el 2019, se les regresará un porcentaje.

**Incentivo al Impuesto Sobre Hospedaje:**

Condonación del Impuesto Sobre Hospedaje a los hoteles por los siguientes 3 meses (abril, mayo y junio).

**Créditos al sector turístico:**

Créditos de hasta \$25,000 pesos para microempresarios y prestadores de servicios turísticos, con 0% de interés e inicio de pagos en octubre de 2020.

**Cuando:** A partir del viernes 10 de abril podrán comenzar a tramitar estos apoyos

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! / Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.



# Estímulos Fiscales y Descuentos en Trámites



# Estímulos fiscales y descuentos en trámites



Estímulo fiscal del Impuesto Sobre Nóminas a los contribuyentes que mantengan al menos 70% de la plantilla laboral registrada al cierre de febrero:

- Condonación del 100%, abril y mayo, a empresas con menos de 50 empleados.
- Condonación del 50%, abril y mayo, a empresas de entre 51 y 90 empleados.
- Prórroga del 50%, abril y mayo, a empresas de más de 90 empleados; que serán pagados en noviembre y diciembre de 2020.

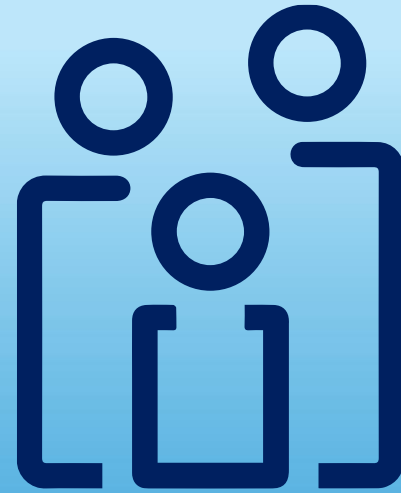
## Descuentos en trámites

- Se extiende el descuento de derechos vehicular hasta junio de 2020.
- 50% descuento en actas registro civil de abril a junio de 2020
- 25% descuento en licencias de conducir de abril a junio de 2020, que podrán hacer el pago en estos meses, pero les pedimos que la vayan a recoger una vez pasada la contingencia para no tener filas.
- 50% descuento en renovación de permisos para restaurantes con aforo de menos de 40 personas.

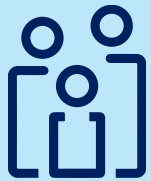
**Cuando:** A partir del lunes 6 de abril podrán comenzar a tramitar estos apoyos.

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** Secretaría de Hacienda.



# Capacitación en Línea para Finanzas y Administración



# Capacitación en línea para finanzas y administración



Te asesoramos en como administrar mejor tus recursos en una etapa de contingencia como la que estamos pasando.

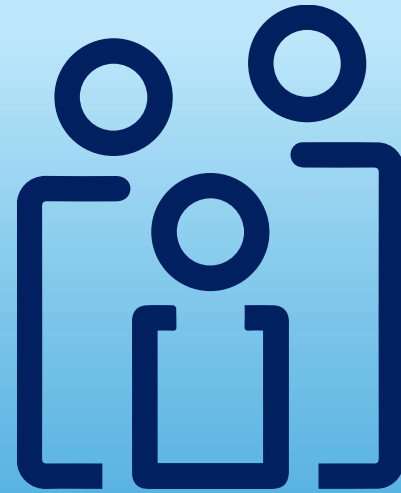
## Capacitaciones en línea:

- Créditos y ayudas financieras
- Estrategias de modelos de negocios
- Sinergias y colaboración
- Evolución pandemia
- Redefinición de las finanzas en tiempos de COVID 19
- Uso de las redes como instrumento y herramienta para empresas
- Apoyos gubernamentales en tiempos de crisis
- Innovación y transformación de empresas
- Finanzas personales
- Finanzas para microempresas

**Cuando:** A partir del lunes 6 de abril se empezarán a dar estas capacitaciones.

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** FIDEAPECH / Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico.



# Apoyo Psicosocial y Prevención de la Violencia Familiar



## Apoyo psicosocial y prevención de la violencia familiar



Establecer acciones articuladas para promover la salud mental y la prevención de conductas de riesgo provocadas por esta situación de adversidad: violencias, depresión, ansiedad, soledad, consumo de sustancias adictivas, etc.

- Creación de plataforma web con talleres, capacitaciones, material lúdico y recreativo.
- Compartir estrategias e insumos para organizar la vida diaria y tareas, en especial hacia nuestras niñas, niños y personas mayores.
- Prevención de conductas de riesgo a través de comunicación audiovisual.
- Difusión impresa y digital de un directorio regionalizado con catálogo de servicios brindados por dependencias y OSC.
- Colaboración con el 911 para detectar y brindar herramientas oportunas para atender conductas de riesgo.
- Fomentar las redes de apoyo e iniciativas ciudadanas para brindarnos medidas de afrontamiento para nuestra comunidad.
- Identifican riesgos psicosociales a través de 140 psicólogas/os.
- Seguimiento vía telefónica de las personas registradas en “Salud Digital”.

**Cuando:** A partir del lunes 06 de abril se empezarán a implementar estos proyectos.

<https://planemergente.chihuahua.gob.mx/>

**Responsable:** Instituto Chihuahuense de Salud Mental.



***“Los empleos que se pierdan los vamos a recuperar. Las empresas que cierren las vamos a apoyar para que vuelvan a abrir. De la crisis económica nos vamos a levantar. Pero una vida que perdamos es irreparable”.***

**Javier Corral Jurado**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**#QuédateEnCasa**

**¡Porque TU SALUD VALE!** 



**UNIDOS  
con VALOR**